

# PRESUPUESTO CIUDADANO 2020

## MUNICIPIO DE JUÁREZ, COAHUILA DE ZARAGOZA.



# ¿Qué es el presupuesto ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es un instrumento mediante el cual los gobiernos permiten conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población.

Con el Presupuesto Ciudadano se invita a la ciudadanía a involucrarse, informarse y dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, convirtiéndose en una herramienta de fácil acceso que coadyuva a exigir mayor transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas.



## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento en el cual se consignan las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



## ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



# ¿Cuál es la importancia del Presupuesto de Egresos ?

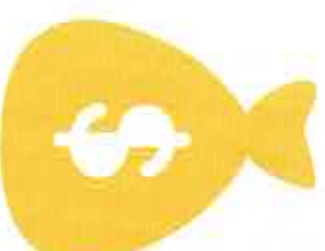
La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



# ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



ORIGEN DE INGRESOS	IMPORTE
IMPUESTOS	\$1,267,000.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$3,650,000.00
DERECHOS	\$768,400.00
PRODUCTOS	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$22,439,109.57
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$28,124,509.57</b>

## ¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

FUNCIÓN DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO ASIGNADO
GOBIERNO	\$28,010,309.48
DESARROLLO SOCIAL	\$0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	\$0.00
OTRAS CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$28,010,309.48</b>

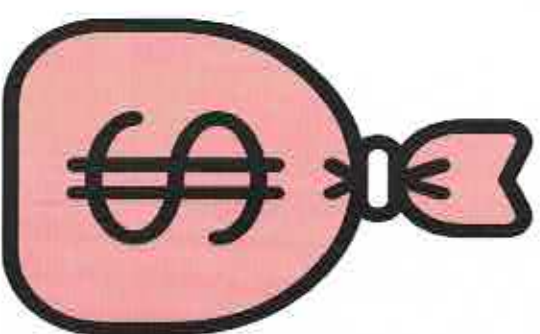


## ¿Quién gasta el Presupuesto?

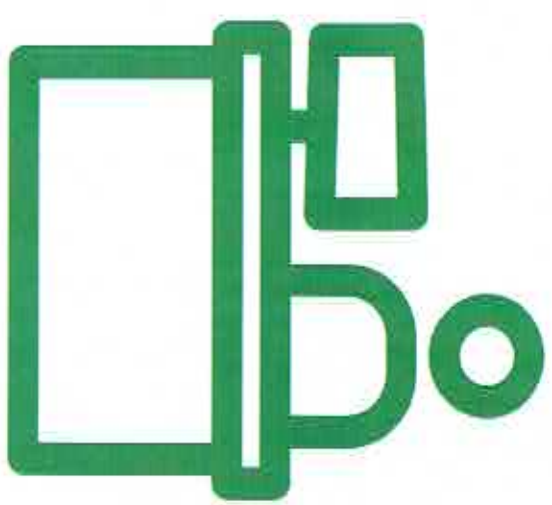
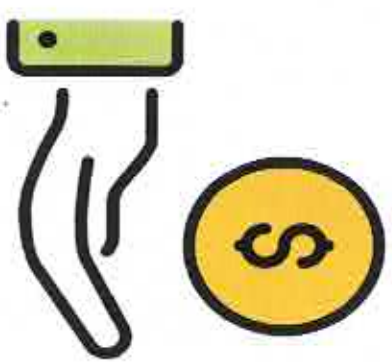
La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requirieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.



Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.



ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	PRESUPUESTADO ASIGNADO
Unidad Administrativa 1 – Cabildo	\$18,348,647.59
Unidad Administrativa 2 – Seguridad Pública	\$1,899,721.82
Unidad Administrativa 3 – Obras Públicas	\$2,991,337.86
Unidad Administrativa 4 – Secretaría del Ayuntamiento	\$502,046.38
Unidad Administrativa 5 – Tesorería	\$2,681,882.48
Unidad Administrativa 6 – Servicios Públicos	\$1,586,673.35
<b>Total General</b>	<b>\$28,010,309.48</b>



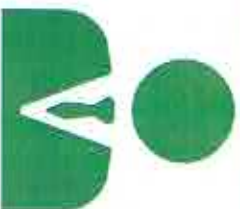
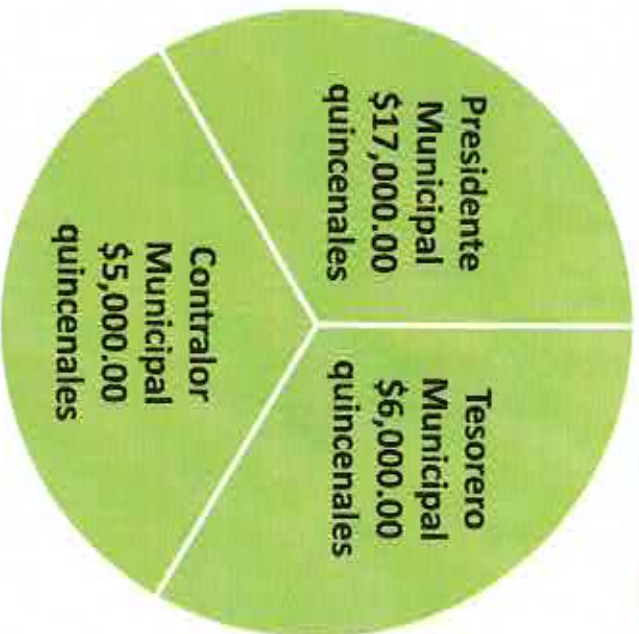
# ¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerada la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO ASIGNADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$11,918,087.15
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,867,413.99
3000	SERVICIOS GENERALES	\$5,372,842.20
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,063,008.53
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,382,308.21
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,264,572.13
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,142,077.27
<b>TOTAL</b>		<b>\$28,010,309.48</b>



## ¿Cuánto ganan los funcionarios públicos de alto nivel?



## ¿Cuántas plazas conforman la administración pública municipal?

112 plazas totales

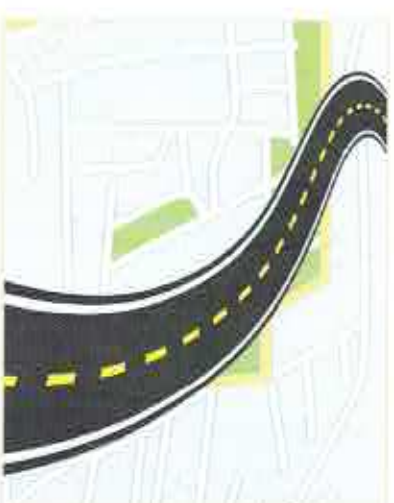
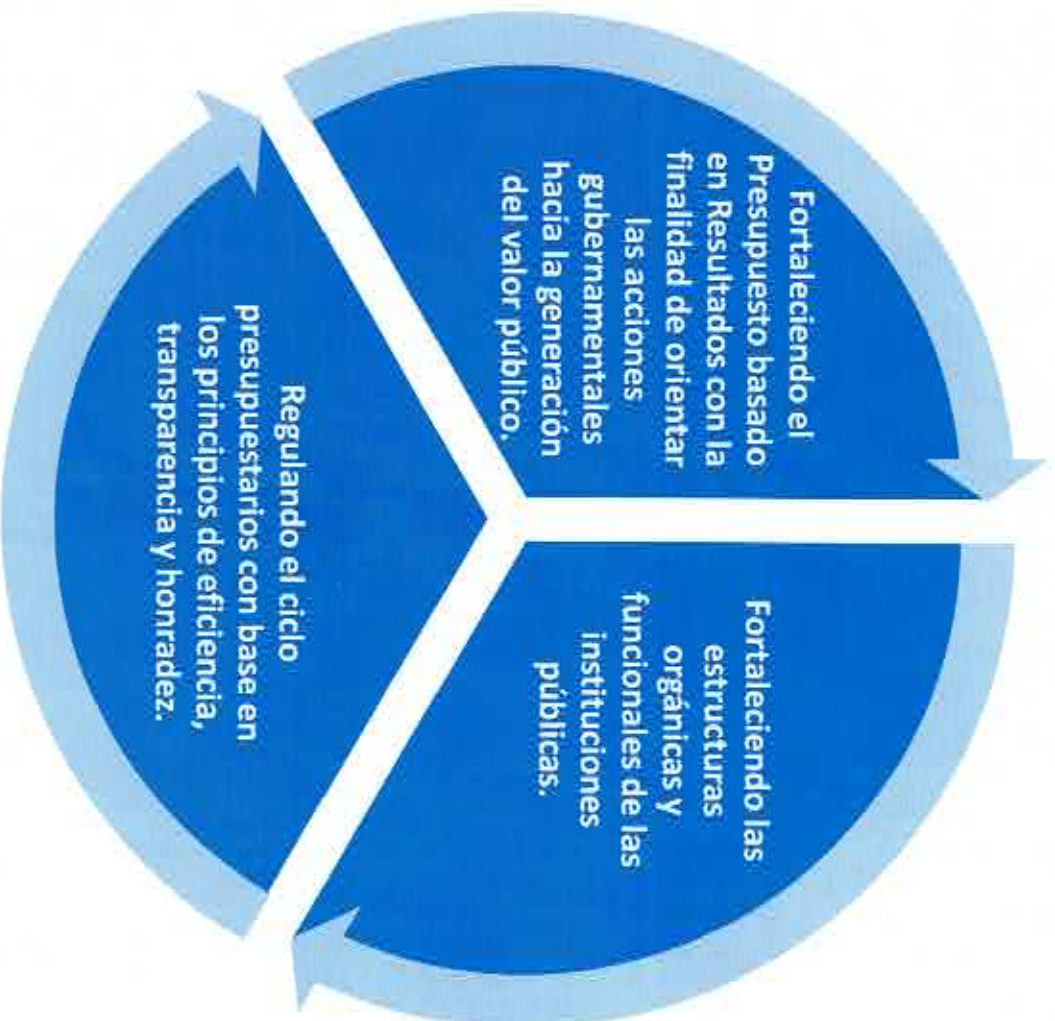


## ¿Cuántos policías conforman al municipio?

El municipio no cuenta con policías municipales, el apoyo es con la seguridad de Mando Unico.



# ¿Cómo se puede trabajar para mejorar el Presupuesto?



Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.

## ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas de internet en las cuales se encuentra la información financiera y presupuestal del Municipio:

- <http://www2.icaei.org.mx/ipo/dependencia.php?dep=44#pageload>
- <http://cp.asecoahuila.gob.mx/>



**PRESUPUESTO CIUDADANO 2020**  
**ADMINISTRACIÓN 2019-2020 – JUÁREZ, COAHUILA.**

